

Desde la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, nos solicitan que os hagamos llegar desde los diferentes ayuntamientos las dos siguientes recomendaciones para que, a nivel individual de los ciudadanos, poder contribuir con la contención de la expansión del Covid-19 en nuestra provincia.

* Limitación de los encuentros sociales fuera del grupo u convivencia estable.
* Que los encuentros sociales se limiten a un máximo de 10 personas incluyendo convivientes.